

INFORME DE GESTIÓN
COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR AMBIENTE
 PRIMER TRIMESTRE 2021

NOMBRE DE LA MESA DE TRABAJO: Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica Sector Ambiente

NOMBRE Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2019

NORMAS: Decreto 139 de 2017
Resolución 233 de 2018

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Director Legal Ambiental	P-S	-	-	-	-	-	-
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER-	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	-	-	-	-	-	-
	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA-	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	-	-	-	-	-	-
	Jardín Botánico de Bogotá -JBB-	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	-	-	-	-	-	-
	Secretaría Jurídica Distrital	Subsecretaría	IP	-	-	-	-	-	-

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS /SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/4
Se programó la primera sesión ordinaria para el día 12 de abril de 2021.

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS /SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector.	-	-	-	-	-	-
2. Analizar y decidir respecto de asuntos que tengan alto impacto en el sector.	-	-	-	-	-	-
3. Informar al sector ambiente las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital, a través del presidente del Comité	-	-	-	-	-	-
4. Aplicar las políticas y lineamientos que, en materia de contratación estatal, gestión judicial, Representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicen para el Distrital Capital.	-	-	-	-	-	-
5. Presentar informes periódicos de aplicabilidad y cumplimiento de las políticas y lineamiento jurídicos impartidos por el Comité Jurídico Distrital, por el Comité de Apoyo a la contratación y/o por la Secretaría Jurídica Distrital.	-	-	-	-	-	-
6. Analizar los temas de impacto jurídico del sector ambiente y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso	-	-	-	-	-	-
7. Expedir su propio reglamento.	-	-	-	-	-	-

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	<p>La instancia está funcionando acorde con las normas vigentes.</p> <p>El Decreto distrital 139 de 2017, estableció las instancias de Coordinación de la Gerencia Jurídica en la Administración Distrital, comprendiendo dentro de las mismas al comité Intersectorial de Coordinación Jurídica Sector Ambiente.</p> <p>La Resolución 233 de 2019, modificada por la Resolución 753 de 2020, estableció los lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital.</p> <p>Para la vigencia de la presente entrega, se informa que el Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica Sector Ambiente, a través de su Secretaría Técnica, convocará a cuatro (4) sesiones ordinarias, según el número mínimo de reuniones que se deben llevar a cabo durante el año.</p> <p>En esta oportunidad, la primera sesión se llevará a cabo el día 12 de abril de 2021 en la que se citó por medio de oficios de salida a los miembros del Comité y a la Secretaría Jurídica Distrital como invitado permanente.</p> <p>La propuesta de fechas para las cuatro (4) sesiones ordinarias son:</p> <p>Primera sesión: 12 de abril de 2021.</p> <p>Segunda sesión: se realizará entre el 10 al 17 de junio de 2021.</p> <p>Tercera sesión: se realizará entre el 12 al 19 de agosto de 2021.</p> <p>Cuarta sesión: se realizará entre el 11 o 18 de noviembre de 2021.</p>
---	--

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Teniendo en cuenta que en el primer trimestre del año 2021 no se realizaron sesiones ordinarias ni extraordinarias del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica Sector Ambiente, no es posible diligenciar el seguimiento de las decisiones tomadas en ese corte como lo indica el cuadro, sin embargo, se tendrá presente para los siguientes informes.

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
-	-	-	-
Síntesis: -			



CRISTIAN ALONSO CARABALY CERRA
Director Legal Ambiental
Presidente- Secretaría Técnica
Secretaría Distrital de Ambiente

Proyectó: Claudia Nathalia Argüello Torres
 Revisó: Rafael Enrique Ríos Osorio
 Aprobó: Cristian Alonso Carabaly Cerra